



Valparaíso, 30 de marzo de 2007

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESION ORDINARIA N°37**

Consejeros Asistentes: Paulina Urrutia, Nivia Palma, Santiago Schuster, Drina Rendic, Cecilia García Huidobro, Arturo Navarro, Agustín Squella, Pablo Rivera, Enrique López y Emilio Lamarca

Consejeros excusados: Lautaro Nuñez.

Presidió la sesión doña Paulina Urrutia Fernández, Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Siendo las 11:00 horas, se da inicio a la sesión del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes convocada para el día de hoy en las dependencias de su sede en la ciudad de Valparaíso, con la presentación de la Tabla programada para el día de hoy.

Tabla:

- 1) Aprobación de Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 17 de enero de 2007 y Sesión Ordinaria N°36 de fecha 26 de enero de 2007.
- 2) Presentación y entrega de Propuesta de Política de la Música.
- 3) Definición agenda anual CNCA/ Municipalidad de Valparaíso.
- 4) Propuesta política de premios relacionados con cultura.
- 5) Informe Proyecto de Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual.
- 6) Varios.

DESARROLLO DE LA SESION:

1) Se aprueban sin observaciones las Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 17 de enero de 2007 y Sesión Ordinaria N°36 de fecha 26 de enero de 2007.

Se solicita dejar constancia en acta de la entrega a la consideración del pleno de este Directorio por parte de su Comisión Legislativa, del Informe Final relativo a la propuesta de modificación de Ley N°19.169, sobre otorgamiento de Premios Nacionales, que incluye un borrador de Proyecto de Ley, y el Informe Final relativo a la propuesta de modificación de la Ley de Donaciones Culturales.

Se integra a la Sesión el Secretario Ejecutivo del Fondo de Fomento de la Música Nacional, Sr. Javier Chamas C.

2) Presentación y entrega de Propuesta de Política de la Música 2007-2010.

Se concede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento de la Música Nacional, Sr. Javier Chamas, quien comienza su presentación comentando la metodología utilizada para la elaboración de la Propuesta de Política de la Música Nacional. Luego de destacar conclusiones más relevantes del debate realizado para la elaboración del documento se detiene en lo que constituyen, a su juicio, algunas debilidades del mismo:

- Participación insuficiente de regiones en el debate
- Falta de desarrollo del tema relativo a la infraestructura
- Sistematización inadecuada de las medidas expresadas en la propuesta
- Reiteraciones innecesarias en la formulación de las medidas

Previo a comentar sus impresiones, la unanimidad de los consejeros presentes solicita dejar constancia en Acta de sus felicitaciones al equipo de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Fomento de la Música Nacional, en reconocimiento al trabajo desarrollado para la elaboración de la Propuesta de Política de la Música Nacional 2007-2010.

ACUERDO N°1-37: Teniendo presente las observaciones formuladas, se acuerda constituir un Comisión Especial para estos efectos, la que estará integrada por la Consejeras Sra. Drina Rendic y Sra. Cecilia García Huidobro y el Consejero Sr. Enrique Lopez, además estará integrada por el Secretario Ejecutivo de la misma Sr. Javier Chamas. Para estos efectos se acuerda el siguiente cronograma de trabajo:

1° Cada integrante de este Directorio -sobre la base del documento entregado y de las reflexiones realizadas durante la sesión de hoy- deberá hacer llegar a la Comisión sus observaciones relativas al fondo del documento o relativas a la edición del mismo.

2° La Comisión Especial, a través de la Secretaria Ejecutiva, comunicará al Consejo de Fomento de la Música Nacional, en su próxima Sesión Ordinaria, los temas sobre los cuales se estima necesario elaborar una opinión sectorial, como el de las Nuevas Tecnologías e Infraestructura, u otros que aparezcan del trabajo de la Comisión.

3° La Comisión Especial deberá evacuar un Informe Preliminar dentro de los próximos 15 días.

4° Con el objeto de subsanar la insuficiente participación de regiones en la formulación de la Propuesta, el Informe Preliminar, será remitido a los órganos regionales de este Servicio.

5° Una vez culminado el proceso de retroalimentación entre la Comisión Especial y las regiones y Consejo Sectorial, se entenderá que el proceso culmina cuando sea entregada formalmente el Informe Final que contiene la Política de la Música Nacional 2007-2010, por este Directorio al Consejo de Fomento de la Música Nacional.

6° Se debe tener presente, en todo caso, que se estima que la fecha tope para el desarrollo de este cronograma de actividades es la realización de la Convención Nacional de la Cultura, programada para fines de agosto de 2007.

Se retira de la Sesión el Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento de la Música Nacional y se integra la Jefa del Departamento de Ciudadanía y Cultura, Srta. Loreto Bravo.

3) Definición Agenda Anual de trabajo entre el Directorio Nacional y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Se concede la palabra a la Jefa del Departamento de Ciudadanía y Cultura, Sra. Loreto Bravo, quien realiza la presentación de la propuesta de Agenda Anual de trabajo con la I. Municipalidad de Valparaíso.

ACUERDO N°2-37: Teniendo presente las observaciones efectuadas por algunos de los consejeros presentes y en el entendido de que la alianza con este Municipio para la implementación de iniciativas conjuntas es prioritaria para este Consejo, se aprueba la propuesta de Agenda Cultural Anual que se someterá a la consideración de la I. Municipalidad de Valparaíso, previo a lo cual se solicita a la Jefa del Departamento de Ciudadanía y Cultura entregar una versión final del Informe presentado, que integre las observaciones y precise la temporalidad de las iniciativas consideradas, todo lo cual deberá reflejar lo expresado por este Directorio.

Se retira de la Sesión la Jefa del Departamento de Ciudadanía y Cultura, Srta. Loreto Bravo y se integra el Sr. Daniel Álvarez, Asesor Legislativo Gabinete de la Ministra Presidenta.

4) Informe sobre Proyecto Modificadorio de la Ley de Propiedad Intelectual

Se da lugar a la presentación del Informe que contiene los principales aspectos incluidos en el Proyecto de Ley que modifica el actual marco jurídico regulatorio de la Propiedad Intelectual y el Derecho de Autor en nuestro país. Luego de conocer el contenido de la presentación, que no refleja literalmente el articulado contenido en la propuesta, se expresa un reconocimiento al apoyo que para estos efectos efectuó la Cancillería. Teniendo presente que existen plazos en el Tratado de Libre Comercio (TLC) con EEUU, que obligan al Estado de Chile a realizar adecuaciones a su legislación interna, se expresa que la voluntad del Servicio es ingresar la propuesta definitiva al Congreso Nacional para su tramitación legislativa a la brevedad posible.

La presentación considera, además, una relación de las gestiones desplegadas para lograr, en un plazo excepcional, la aprobación por parte del Congreso Nacional de la Convención sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO. Se solicita dejar expresa constancia en acta del reconocimiento y las felicitaciones de este Directorio a las diversas gestiones del Servicio destinadas a la oportuna ratificación de la Convención.

5) Propuesta de política de premios relacionados con cultura.

5.1) Se hace entrega a los Directores presentes de una Minuta que describe los diversos premios, reconocimientos y homenajes que se otorgan desde el Departamento de Creación Artística. Respecto a la información contenida en la misma se solicita reformularla con el objeto de que consigne los premios, reconocimientos y homenajes que se otorgan en el ámbito de la Cultura y las Artes, debiendo, en esta lógica agregarse la Orden al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda", el reconocimiento que entrega el Consejo de Monumentos Nacionales, la Orden al Mérito Gabriela Mistral que entrega el Ministerio de Educación; y el premio Fidel Sepúlveda que entrega la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), además deberá incluirse en forma detallada el procedimiento considerado para el otorgamiento de cada uno de ellos.

En relación al tema en debate se solicita al servicio evaluar la viabilidad jurídica y administrativa para el otorgamiento de un premio destinado a reconocer la formación de audiencias o, expresado en términos más genéricos, a la "Excelencia en la gestión cultural".

5.2) Presentación Informe Comisión Legislativa.

La Comisión presenta en detalle la Propuesta de Proyecto Modificadorio de la Ley N°19.169, sobre otorgamiento de Premios Nacionales, con el objeto de someterlo a la consideración de este Directorio para su posterior aprobación.

En relación al contenido de la misma se propone:

- Usar la denominación "DE LAS CIENCIAS Y LAS HUMANIDADES".
- Revisar la descripción de cada uno de los premios.
- Que el número de jurados que votan sea impar.
- Fusionar en uno el representante de la crítica y de las audiencias.
- Expresar que los jurados permanentes, para todas las categorías "De los premios de las Artes", son el Rector de la Universidad de Chile y el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

ACUERDO N°3-37: El Directorio, por la unanimidad de sus integrantes presentes, aprueba la propuesta presentada con las modificaciones indicadas, solicitando al Servicio adoptar las medidas pertinentes a objeto de poner en conocimiento de esta iniciativa a las autoridades del Poder Ejecutivo y del Parlamento, que correspondan. Junto a lo anterior se solicita dejar constancia del reconocimiento a la labor que en forma conjunta desarrollaron para estos efectos la Comisión Legislativa con el Departamento Jurídico del CNCA.

7) Varios

- Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria de Directorio el día miércoles 18 de abril próximo de 9:00 a 11:30 horas en la ciudad de Santiago.
- En relación a la designación del cargo vacante en el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Magallanes, previo a tomar conocimiento de los antecedentes de las personas propuestas, se designa, por acuerdo unánime de los presentes, al Sr. Luis Godoy Gómez.
- La Ministra Presidenta informe sobre la situación actual del legado de la poetisa Gabriela Mistral.
- En relación a la solicitud presentada por el Director General de Chilepoesía, relativa a la entrega de la "Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda" al poeta Ludwig Zeller, este Directorio, considerando que a esta fecha ya se realizó el evento en el marco del cual se pretendía entregar este reconocimiento y teniendo presente que los procedimientos administrativos no permiten ejecutar un acuerdo con efecto retroactivo, manifiesta que a esta fecha no es oportuno acoger la solicitud presentada.
- Se deja constancia que se hizo entrega por escrito del Informe sobre la Comisión Bicentenario solicitado por este Directorio en sesión pasada.

Siendo las 17:00 hrs., se levanta la presente sesión.
 Previa lectura firman los asistentes.


PAULINA URRUTIA FERNANDEZ
 Ministra Presidenta
 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes


EMILIO LAMARCA
 Representante
 Ministro de Relaciones Exteriores


NIVIA PALMA
 Representante
 Ministerio de Educación

SANTIAGO SCHUSTER
Consejero Nacional



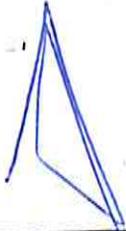
CECILIA GARCIA-HUIDOBRO
Consejero Nacional



PABLO RIVERA
Consejero Nacional



DRINA RENDIC
Consejera Nacional



AGUSTIN SQUELLA
Consejero Nacional



ARTURO NAVARRO
Consejero Nacional

ENRIQUE LOPEZ
Consejero Nacional